



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de  
Extensión Universitaria,  
Patrimonio y Relaciones  
Institucionales

## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL: Ayudas a la Creación en Artes Escénicas UGR 2025**

30/05/2025

**El Vicerrectorado de Extensión Universitaria,  
Patrimonio y Relaciones Institucionales  
publica con fecha 30 de mayo de 2025 la  
Resolución provisional de las Ayudas a la  
Creación en Artes Escénicas UGR 2025.**

[Más información](#)



Plazo de alegaciones de 10 días hábiles contados  
a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, que se deberán  
presentar a través del Registro Telemático de la UGR (solicitud genérica):  
[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html).